



los presupuestos familiares y la vivienda

JOSE M. BRINGAS

La realidad de las cosas que nos rodean está siendo desmenuzada cada día con más y mejor precisión. Antes sabíamos—y nos bastaba—que en España empezaban a circular automóviles cada vez con mayor intensidad, o que Sao Paulo se hacía día a día más grande. Hoy la misma realidad se nos "numeriza" de múltiples maneras y las mismas noticias anteriores se publican diciendo que en España hay en circulación 2.006.640 vehículos automóviles (uno por cada quince españoles) o que Sao Paulo crece 400.000 habitantes por año (un 10 por 100 anual).

Esta ansia por cifrarlo todo no debe tomarse como una moda de la época. Las series de cifras o datos son un elemento utilísimo para saber cómo han ido las cosas y fundamentar una teoría de cómo pueden ir en el futuro.

Aunque en la nomenclatura ordinaria suelen prevalecer los índices por habitante (*per capita*) y se nos ofrece todo en pesetas por habitante, kilogramos de hierro por habitante, kilómetros cuadrados por habitante, litros de agua por habitante y hasta la dieta alimenticia por habitante, las agrupaciones de éstos—familias, hogares, viviendas, etc.—suelen ofrecer también mucho interés. Por eso no es raro que aparezcan estudios y más estudios analizando todos y cada uno de los problemas de dichas agrupaciones. Para cierto tipo de estudios el conjunto de habitantes suele llamarse "economías domésticas". La O.E.C.E. (1) divide la economía nacional en tres sectores: empresas comerciales, estado y economías domésticas e instituciones privadas sin fines de lucro. Estas últimas comprenden a todos los individuos residentes habituales de un país y a las organizaciones privadas cuyo objeto principal no es el de realizar beneficios (asociaciones, círculos, fundaciones, etc.).

Muchas de las estimaciones sobre las economías domésticas hoy usadas se obtienen por medio de encuestas. Por la relación directa que tiene con aspectos de la vivienda vamos a

(1) Sistema normalizado de Contabilidad Nacional de la O.E.C.E. Edición 1958.

analizar someramente la encuesta de presupuestos familiares de 1964, tratando luego de obtener algunas conclusiones sobre el aspecto vivienda.

¿Qué pretende obtener dicha encuesta? (2).

Primordialmente cuatro cosas, a saber: estimaciones del consumo privado, ponderaciones para los índices del coste de vida, base para establecer un índice territorial del coste de vida y distribuciones del consumo privado según tipos de gastos, nivel de ingresos, tamaño de hogar, categoría socio-económica de los principales sustentadores del mismo, etc.

La elección de la unidad de análisis recayó en el hogar por las mejores ventajas que ofrecía con respecto a la vivienda, familia e individuos. El hogar quedó definido como "un grupo de dos o más personas asociadas para ocupar en común una vivienda o parte de ella u otra clase de alojamientos consumiendo alimentos en común y otros bienes indispensables para la vida". Pueden también existir hogares unifamiliares constituidos por una persona que vive sola en una vivienda o albergue o que ocupa una parte de ella, pero sin estar asociada con los demás habitantes de la misma.

La investigación en todo el territorio peninsular, Baleares y Canarias duró un año. El período muestral fué de una semana, si bien el período de referencia fué el año, el mes o la semana, según la periodicidad de los gastos de un hogar en el año.

Los gastos a estudiar fueron divididos en cuatro grupos, a saber:

- Gastos de carácter diario (alimentos, transportes urbanos, artículos de uso corriente del hogar, diversiones, etc.). Período de referencia, una semana.
- Gastos regulares, con periodicidad fija, ordinariamente de un mes (alquileres, luz, agua, gas, colegio, seguros, etc.). Período de referencia, un mes.
- Gastos irregulares comprados con poca frecuencia y de bastante valor (bienes de consumo duradero). Período de referencia, un año.
- Gastos irregulares que se suelen hacer con relativa frecuencia (ropa interior y bienes duraderos de poco valor). Período de referencia, un mes.

Adoptada la sesión censal como unidad estadística para un muestreo por áreas se clasificaron éstas en los once estratos siguientes:

Estrato		Número de secciones	Habitantes de hecho (miles)
U-1	Urbana de lujo	161	261
U-2	Urbana media	2.498	3.922
U-3	Urbana intermedia	4.277	6.917
U-4	Urbana inferior	3.667	5.468
U-5	Urbana industrial	385	343
TOTAL		10.988	16.911
S-1	Rural con trabajo en secano	10.677	9.241
S-2	Rural con trabajo en regadío	1.896	2.221
S-3	Rural con trabajo ganadero	1.401	1.088
S-4	Rural con trabajo forestal	292	221
S-5	Suburbana industrial	395	482
S-6	Suburbana pesquera	218	266
TOTAL		14.879	13.519

Una vez visto en líneas generales el planteamiento de la encuesta, veamos los resultados (3).

Por su gran interés entresacamos los siguientes cuadros, que, además de ofrecer resultados, aparecen comparados con la encuesta del mismo tipo hecha en 1958.

(2) Encuesta de Presupuestos Familiares. J. B. Pena Traperó: "Estadística española". Julio-septiembre 1964.

(3) Encuesta de Presupuestos familiares. Marzo 1964-marzo 1965. Madrid, 1965. Instituto Nacional de Estadística.

1. 4. 2. COMPARACION Y PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE 1958 Y 1964 (VALORES DEFLACTADOS) DEL CONSUMO MEDIO POR PERSONA EN CADA UNO DE LOS GRUPOS COMPONENTES DEL CONSUMO TOTAL PARA EL CONJUNTO NACIONAL, SUBURBANO Y URBANO

GRUPOS	CONJUNTO NACIONAL			CONJUNTO SUBURBANO			CONJUNTO URBANO		
	1958	1964	Porcentaje de variación	1958 (municipios menores de 10.000 habs.)	1964	Porcentaje de variación	1958 (capitales y municipios menores de 10.000 habs.)	1964	Porcentaje de variación
Alimentación	5.953	6.770	13,7	5.389	5.761	6,9	6.096	7.521	23,4
Vestido	1.464	2.035	39,0	1.243	1.597	28,5	1.511	2.357	56,0
Vivienda	534	1.185	121,9	409	712	74,7	556	1.519	173,2
Gastos de casa ...	888	1.388	56,3	743	916	23,1	915	1.736	89,7
Gastos diversos y vacaciones	1.926	2.790	44,9	1.344	1.800	33,9	2.022	3.420	69,1
CONSUMO TOTAL.	10.765	14.168	31,6	9.128	10.786	18,2	11.100	16.553	49,1

1. 4. 3. COMPARACION ENTRE 1958 Y 1964 DE LOS PORCENTAJES DEL CONSUMO DE CADA UNO DE LOS GRUPOS SOBRE EL CONSUMO TOTAL, EN EL CONJUNTO NACIONAL, SUBURBANO Y URBANO

GRUPOS	CONJUNTO NACIONAL			CONJUNTO SUBURBANO			CONJUNTO URBANO		
	1958	1964	Diferencia	1958 (municipios menores de 10.000 habs.)	1964	Diferencia	1958 (capitales y municipios mayores de 10.000 habs.)	1964	Diferencia
Alimentación	55,3	48,6	6,7	59,0	54,7	4,3	54,9	45,8	9,1
Vestido y calzado.	13,6	14,9	1,3	13,6	15,5	1,9	13,6	14,6	1,0
Vivienda	5,0	7,4	2,4	4,5	5,6	1,1	5,0	8,2	3,2
Gastos de casa ...	8,3	9,2	0,9	8,2	8,0	0,2	8,3	9,8	1,5
Gastos diversos y vacaciones	17,8	19,9	2,1	14,7	16,2	1,5	18,2	21,6	3,4
CONSUMO TOTAL.	100,0	100,0		100,0	100,0		100,0	100,0	

Igualmente, por creerlo de gran interés, se ofrece el siguiente resumen comparativo:

Población	Conjunto Suburbano	Conjunto Urbano	Conjunto Nacional
Hogares	3.468.100	4.764.540	8.232.040
Personas	13.014.736	17.904.255	30.918.991
Media de personas por hogar	3,75	3,76	3,75

MUESTRA OBTENIDA

Hogares	9.738	10.324	20.062
Personas	38.911	40.961	79.872
Media de personas por hogar	4,0	3,89	3,94
Porcentaje de hogares encuestados	0,28	0,22	0,25
Porcentaje de colaboraciones obtenidas ...	97,97	95,24	96,45

Todos los cuadros anteriores se comentan por sí solos y ofrecen base para sugestivos estudios. Sin embargo, nos limitaremos a analizar sólo los aspectos relacionados con la vivienda.

Para ayudar a comprender los resultados empezaremos por aclarar qué se oculta en la rúbrica "vivienda". Las instrucciones a los agentes exigían que en dicho grupo debían computarse los gastos mensuales de alquiler, contribuciones y gastos de reparación de las viviendas. ¿Y si el hogar encuestado era "propietario" de la vivienda? Entonces debería consignarse la cantidad que una vivienda de su categoría pagase de alquiler en el mismo edificio si la ha-

bía o en edificios similares si no se daba el caso. Pero no sólo es eso, sino que la imputación debería hacerse teniendo en cuenta las circunstancias particulares del hogar encuestado. Un ejemplo aclarará el asunto.

Imaginémonos que el hogar sometido a encuesta habita el tercero derecha de una casa de renta antigua, piso del que es propietario desde hace tres años. En el cuarto izquierda vive otra familia desde hace dos años y paga 5.000 pesetas mensuales, y en los demás pisos, familias que por llevar varios años en la casa sólo pagan 475 pesetas de alquiler, contribución y amortización de obras. Además, hay otro propietario de piso desde hace veinte años. Todas las viviendas del edificio son iguales.

Pues bien, si el muestreo señalase al propietario del tercero derecha se debería consignar como gastos mensuales de vivienda 5.000 pesetas. Por el contrario, si el encuestado fuese el propietario desde hace veinte años se computarían sólo 475 pesetas.

La norma de imputación no es mala. Al contrario, gracias a ella se ha podido ver el aumento del gasto de las economías domésticas en vivienda desde 1958 a 1964.

La vivienda comprada es una inversión. Su propietario hace un "consumo" de ella y lógico es que se le impute algo por ello a tenor con las circunstancias propias del hogar elegido aleatoriamente. Si la muestra está bien hecha reflejará adecuadamente los propietarios "viejos" y los "jóvenes", no adulterándose los resultados. Parece, pues, muy acertado el criterio de imputación elegida.

Volvamos ahora a las cifras de vivienda de los años 1958 y 1964.

Eran las siguientes (para el conjunto nacional):

1958: 5 por 100.

1964: 7,4 por 100.

En seis años la vivienda ha pasado de suponer el 5 por 100 del gasto familiar a suponer el 7,2 por 100. Como vemos, un aumento considerable que a todas luces refleja la realidad.

Y la refleja por varios motivos: en primer lugar porque casi todas las viviendas de nueva planta son para vender, y como son recientes se las imputa un alquiler reciente, o sea elevado.

En segundo lugar, cuantos pisos quedan vacíos en las casas antiguas se alquilan en precios de diez o veinte veces más de lo que estaban anteriormente, aspecto que tiene que reflejar la encuesta.

Por último, cada año los recibos de alquiler de las casas antiguas se incrementan con recargos por obras, obras de reparación que en las casas viejas son frecuentes, y dichos recargos vienen contabilizados en la encuesta y junto con el alquiler. Por consiguiente, es lógico que se produzca un aumento.

Es interesante contrastar esta cifra con la de otros países europeos y al efecto ofrecemos el siguiente cuadro:

	Francia — 1957	Holanda — 1956	Alemania — 1958	Grecia — 1958	Italia — 1954
Conjunto estudiado	Nacional	Nacional	Urbano, obrero y empleado	Urbano	Familias no agrícolas
Gastos en vivienda (% sobre el gasto total)	6,27	9,5	9,5	14,4	6,—

A pesar de que en la actualidad estos tantos por ciento habrán variado, no será en gran medida, así que puede decirse que España ya está a nivel europeo (sobre todo si consideramos el porcentaje del conjunto urbano, 8,2, en 1964), encontrándonos a caballo entre naciones como Francia e Italia, por debajo, y Alemania y Holanda, por encima.

Es más que probable que hoy estemos igualados con Francia e Italia y por bajo de Alemania y Holanda, cosa esta última que no es de extrañar porque Alemania fué muy destruída y tuvo que construir de nuevo (alquileres más caros, por tanto) y Holanda sufrió el retorno de la población de las colonias y se enrareció el mercado, con la consiguiente alza de los alquileres.

Estimamos, pues, las cifras españolas de acuerdo con la realidad (me atrevería a decir que incluso algo bajas), y, sin embargo, encontramos discrepancia con datos también oficiales publicados por la Contabilidad Nacional para el mismo año de la encuesta, o sea para 1964.

Para dicho año la Contabilidad Nacional estimaba que los gastos de alquiler de vivienda suponían sólo un 3,4 por 100 del gasto total de la familia. Aun teniendo en cuenta que dicho concepto no incluye ni contribuciones, obras de reparación, portería, etc., dicha diferencia es muy grande. En consecuencia creemos que la Contabilidad Nacional debe revisar su sistema de imputación (no sólo en este capítulo, sino en otros muchos también), pues nos ofrece mayores garantías el método de la encuesta que el utilizado por ella.

La encuesta ofrece unas cifras de un momento dado, refleja una situación en el año en que se ejecuta. Utilizando los mismos criterios siempre, podremos comparar situaciones iguales e incluso extrapolar al futuro si conocemos la evolución del concepto. Es lo que vamos a intentar a continuación, si bien sólo para el conjunto urbano.

Los gastos en vivienda representaron, en 1958 y 1964, el 5 y 8,2 por 100 del gasto familiar, respectivamente. ¿Cuánto supondrán en 1970, por ejemplo? Para contestar hay que tener en cuenta que la cifra es un porcentaje dentro del gasto familiar cuya variación puede alterarse no sólo por un mayor alquiler, sino por cualquiera de los otros cuatro grupos que lo componen. De todas formas si se conserva el ritmo y en 1970 se llega al 11,4 por 100, ¿qué explicación tiene esta cifra?

Veámosla despacio. En primer lugar justifiquémosla. No será rara porque, por un lado, los alquileres de las viviendas antiguas no se actualizarán (a juzgar por la reciente Ley de Arrendamientos) y, por otro, las viviendas nuevas que a la fuerza se construirán—porque el despoblamiento rural continuará, ya que así se ha programado—no se alquilarán, y si lo hacen será a precios de mercado, o sea muy altos (la escasez los hará subir). En consecuencia la cifra puede alcanzar ese 11,4 tan alto.

En segundo lugar, discriminemos: ¿Quién va a sufrir las consecuencias? Los jóvenes y los emigrantes, que son los que necesitan vivienda. Para llegar a ese porcentaje del 11,4 habiendo muchas viviendas de alquiler bajo las nuevas tienen que pagar mucho, o sea que las perspectivas de los nuevos hogares sean de jóvenes de la ciudad o de emigrantes rurales es destinar del 20 al 30 por 100 de sus ingresos a pagar la vivienda. ¿Puede aguantarse la situación? En manera alguna. En consecuencia, el hacinamiento en las casas paternas, las chabolas o los realquilados.

Sé que científicamente se puede argüir que lo que las parejas jóvenes hacen al comprar su vivienda es una inversión la mayoría de los casos muy rentable, pues se revaloriza en seguida, pero es una inversión no enajenable, no disponible, porque si venden la casa, ¿a dónde van?

En consecuencia, el gasto de consumo de vivienda va a ser muy elevado en el futuro para los que debiera serlo menos, o sea los nuevos matrimonios y las familias de emigrantes. La solución que se les ofrece es: para pagar la entrada endeudarse con alguna institución de crédito, dejar sin ahorros a los padres, o dar los ahorros traídos del pueblo; para las amortizaciones, llevar una vida de privaciones durante cinco o diez años. Consecuencia inmediata es el realquilado, que, si bien resta espacio e intimidad siempre necesarios, al menos cubre con su aportación la cuota mensual de amortización.

El problema es real, las soluciones difíciles, pues van desde una decidida política del suelo a una eficiente organización cooperativa. Trataremos de analizarlas a fondo en otra ocasión.